



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-7-20-077

INFORME DE EVALUACIÓN

Economía

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2022 a diciembre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Noviembre de 2022

www.ciees.edu.mx



Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Edel Omar Montoya Maldonado
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dr. Gorgonio Hernández Tolentino
Universidad Autónoma de Guerrero

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación de seguimiento 2 del programa Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 25 al 28 de octubre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la **XLIII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** de los CIEES, celebrada el día **4 de noviembre de 2022**, se analizó la **evaluación de seguimiento 2** realizada al programa **Licenciatura en Economía** que se imparte en la **Facultad de Ciencias Sociales, Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa** ubicada en Mazatlán, Sinaloa, México. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Modelo educativo que considera el desarrollo científico y tecnológico centrado en el estudiante, y basado en competencias.
- Plan de desarrollo actualizado para encaminar el progreso de las actividades académicas acordes con el modelo educativo.
- Infraestructura suficiente y adecuada a las necesidades de operación del programa educativo.
- Coordinador con liderazgo y comprometido con los actores que participan en el desarrollo del programa educativo.
- Servicios de apoyo que atienden con fluidez y eficiencia las necesidades de estudiantes, docentes e investigadores.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- El programa de seguimiento a las trayectorias escolares no considera de manera integral la información que arrojan la totalidad de los departamentos involucrados.
- Falta de certificaciones externas dirigidas a estudiantes en lenguajes de programación como Python, R e IBM para análisis económicos que el mercado laboral demanda.
- No se incluye la enseñanza de otras lenguas a nivel curricular.
- Se ofrece un curso propedéutico, pero no ha tenido el efecto esperado para la nivelación académica de los estudiantes.
- Aunque se reconoce una gama diversificada de opciones que fortalecen las competencias del perfil de egreso, solamente se utilizan tres opciones de titulación de las ocho existentes.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Los propósitos del programa educativo fueron aprobados en junio de 2022 por el consejo técnico y por el comité elaborador del programa de desarrollo del programa educativo, la investigación y el emprendedurismo se establecen como parte de ellos con la finalidad de formar estudiantes con conocimientos sólidos en materia de investigación y favorecer la integración a un posgrado propiciando así la productividad científica; por otra parte, buscan dirigir a los estudiantes hacia el autoempleo, sin embargo, las acciones implementadas no están siendo efectivas para que estos propósitos se cumplan, lo que representa áreas de oportunidad importantes y que fueron identificadas desde el proceso de autoevaluación y confirmadas durante el proceso de evaluación.

Los objetivos, metas, acciones o estrategias para la mejora del programa educativo son factibles, conocidas por las autoridades y por quienes lo operan.

El perfil de egreso especifica claramente todos los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar y es congruente con los propósitos del programa educativo, sin embargo, requiere ser revisado, actualizado y adecuado para atender las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional.

Actualmente se está llevando a cabo un proceso de rediseño curricular, así como la actualización de los estudios de pertinencia, factibilidad de mercado y de frontera, con el objetivo, entre otras cosas, de redirigir los propósitos del programa educativo y por consecuencia verificar su pertinencia hacia la atención de los problemas de la región, el estado

y el país, además de homologar el plan de estudios con la estructura curricular dictada por la Secretaría Académica Universitaria.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN En escala institucional la normativa es adecuada, específica y suficiente, se difunde y vigila su observancia a través de las páginas institucionales; no obstante, en lo particular el programa educativo está incursionando (desde 2017) en la aplicación de las prácticas profesionales que demanda la definición de nuevos procesos académicos y administrativos, contenidos, actividades o estrategias didácticas que deban ser implementadas dentro del plan de estudio, para que entre otras cosas, los estudiantes puedan concluir los créditos necesarios y lograr su posterior titulación en tiempo y forma.

Los recursos presupuestales son suficientes para la operación administrativa, y aunque la matrícula de estudiantes corresponde a la de un programa pequeño, es necesario fortalecer algunos servicios académicos como el otorgamiento de becas, el reconocimiento a los alumnos destacados, la participación en eventos académicos y científicos fuera de la Institución, así como la movilidad estudiantil nacional e internacional.

La estructura organizacional es suficiente y adecuada, además de que el liderazgo del coordinador permite una atención oportuna y personalizada para la solución de problemas administrativos y académicos planteados por estudiantes y profesores.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El modelo educativo es congruente con la misión y la visión institucionales, además de que el programa educativo opera en concordancia con el modelo educativo basado en un currículum flexible y semiflexible, orientado a hacer uso de las tecnologías de la información y fundamentado en competencias profesionales; para su difusión, la

Secretaría Académica Universitaria ofrece cursos al inicio de cada semestre enfocados a los maestros de las diferentes asignaturas.

El plan de estudios y su mapa curricular vigente requieren de un trabajo de rediseño curricular y actualización de contenidos para atender los requerimientos actuales y asegurar una fluida inserción en el campo laboral, debido a que en la última actualización se incrementó el número de semestres volviéndolo poco atractivo para los aspirantes y en extremo saturado de contenidos.

Se deberá analizar la necesidad de actualizar las materias optativas para diversificar las salidas de especialización acordes con las necesidades de la región, y brindar también a los estudiantes opciones de especialización de acuerdo con sus perfiles e intereses personales, fortaleciendo las materias enfocadas al uso de software especializado para el reforzamiento de disciplinas como econometría, uso de bases de datos y análisis estadístico; de igual forma se debe analizar la posibilidad de incorporar materias que favorezcan el dominio del idioma inglés para alcanzar el perfil de egreso en el ámbito internacional y considerar incluir asignaturas que permitan favorecer la investigación y la inserción al posgrado de tipo científico.

RECOMENDACIONES

1. Concluir el proceso de rediseño curricular incluyendo asignaturas encaminadas a fortalecer un segundo idioma, el uso de software especializado y aquellas que favorezcan los procesos de investigación, considerando los criterios establecidos por la Secretaría Académica Universitaria en materia de créditos, materias y número de semestres.
2. Actualizar el estudio de factibilidad de manera que fundamente la pertinencia del nuevo currículo.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN La participación de los estudiantes en actividades complementarias (asistencia a congresos, foros, mesas de discusión, y coloquios de índole nacional e internacional) a las disciplinas para su desarrollo integral, está limitada debido a la asignación presupuestal y a no es obligatoria.

El mapa curricular del programa educativo no contempla la enseñanza de otras lenguas, su dominio se obtiene mediante la acreditación con al menos 450 puntos del TOEFL aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad, lo que representa un área de oportunidad, ya que a pesar de ser una opción de titulación son pocos los egresados que la utilizan, constituyendo una necesidad imperante para que se facilite la inserción en el mercado laboral.

El programa educativo no estimula la obtención de certificaciones externas que faciliten y agreguen valor a los egresados de la Licenciatura al momento de integrarse al mercado laboral, pero sería importante aprovechar el programa CONOCER ya instaurado en la Universidad, para facilitar las certificaciones de conocimientos en los alumnos como un plus a su formación académica. Se deben implementar estrategias para promover las certificaciones en el área de análisis de datos y programación como Python, R e IBM, así como otros softwares estadísticos del área financiera y de investigación de mercados en el área cualitativa, para fortalecer el perfil del egresado o aquellas básicas para el manejo de paquetería de Office.

Las actividades complementarias o extracurriculares forman parte sustancial del plan de estudios como de libre elección, por lo que la Universidad ofrece una amplia diversidad de actividades deportivas, culturales y artísticas.

Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina son claras y se atienden de forma adecuada dado el objetivo del programa educativo, sin embargo, es necesario reforzar las habilidades transversales como liderazgo, comunicación efectiva, sustentabilidad y medioambiente.

RECOMENDACIONES

3. Promover eventos académicos y científicos nacionales e internacionales en favor de los estudiantes en áreas disciplinares, aprovechando la infraestructura disponible.
4. Fomentar las certificaciones externas en lenguajes de programación como Python, R e IBM para análisis económicos, estadísticos y de manejo de bases de datos que el mercado laboral demanda.
5. Establecer competencias encaminadas a fortalecer un segundo idioma como comprensión lectora, redacción y conversación.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Se reconoce un proceso de ingreso ágil y pertinente, una vez que el aspirante ha decidido su ingreso al programa educativo, el cual se realiza por dos vías: los egresados del nivel medio superior que ofrece la propia Universidad o los de otras instituciones; no obstante, se identificó que ingresan potenciales aspirantes con deficiencias en conocimientos, habilidades y competencias descritas en el perfil de ingreso, así como de aquellas que deberá desarrollar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje (perfil de ingreso y empleabilidad).

Aunque se ofrece un curso propedéutico, éste no tiene el efecto esperado en cuanto a la nivelación académica de los estudiantes.

Las estrategias de difusión son adecuadas, pero debe sensibilizarse entre el sector empleador y la comunidad el valor del licenciado en Economía; en este sentido, se deben implementar estrategias dirigidas a estos sectores, además de las enfocadas a estudiantes potenciales.

RECOMENDACIONES

6. Implementar estrategias innovadoras de promoción del programa educativo para despertar el interés por estudiar y conocer las oportunidades que el mercado laboral ofrece a los economistas, a fin de incrementar el ingreso de estudiantes que cumplan preferentemente con el perfil de ingreso.
7. Flexibilizar la aplicación del curso propedéutico conforme a los resultados del examen de ingreso (cursos sin límite en los periodos de implementación y diversidad de temáticas).

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN La Institución, a través del Sistema Automatizado de Control Escolar (SACE), dispone de un registro sistematizado para conocer el avance académico de los estudiantes, y aunque se analiza la información periódicamente, es necesario fortalecer y formalizar los procesos internos de las áreas que participan en los estudios de trayectoria escolar, estableciendo periodos para la obtención de la información, su análisis, implementación de acciones remediales y seguimiento de los resultados obtenidos, a fin de identificar anticipadamente las causas de reprobación y deserción durante toda la trayectoria académica, así como

reducir los índices de deserción e incrementar los de egreso y titulación.

Se tiene establecido un programa institucional de tutorías y un programa de asesoría académica por pares atendido por estudiantes destacados de semestres más avanzados, sin embargo, con los resultados de ambos programas se emprender acciones de seguimiento y documentar las estrategias llevadas a cabo para impactar positivamente cada problemática detectada y atendida.

Es necesario fortalecer la realización de prácticas profesionales, debido a que es una novedad para el programa educativo al haberse instaurado como obligatorias a partir de 2017; se observa que se empalman las actividades de los últimos semestres como las prácticas profesionales, el servicio social y el proceso de titulación, lo que ha originado retrasos en el egreso y la titulación.

RECOMENDACIONES

8. Establecer un programa de seguimiento y supervisión integral de trayectoria escolar que involucre a las áreas que inciden en el establecimiento de estrategias para elevar los índices de desempeño escolar (tutorías, asesorías académicas, programa de ingreso, trayectoria y egreso, resultados del examen de ingreso, resultados de los test de salud aplicados en el Centro de Bienestar Estudiantil).
9. Mejorar el proceso de asignación, seguimiento y evaluación de prácticas profesionales para evitar un empalme en los tiempos del servicio social y la titulación, a fin de que los estudiantes concluyan sus estudios en tiempo y forma conforme a la normativa vigente.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

Los requisitos de titulación son claros y se difunden debidamente. Se reconoce una gama diversificada de opciones que fortalecen las competencias del perfil de egreso; no obstante contar con ocho opciones de titulación, solamente se están aprovechamiento tres de ellas.

De manera porcentual, a la fecha los pasantes están optando mayormente por dos opciones en particular: 49% titulación por promedio y

49% titulación por tesina o elaboración de memoria de servicio social, y sólo 2% por tesis.

RECOMENDACIONES

10. Promover y difundir las opciones de titulación entre la comunidad universitaria desarrollando estrategias que impacten en los estudiantes y egresados.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

Al momento no se tiene una dinámica de certificaciones para los estudiantes del programa educativo, sin embargo, es conveniente que sean certificados en el manejo de Excel, programación (R, Python, Stata), análisis de datos y presupuesto basado en resultados, ya que solamente un profesor había impulsado las certificaciones, lo que tuvo un impacto poco significativo entre la comunidad estudiantil del programa educativo.

Aunque la Institución tiene una bolsa de trabajo, ésta no garantiza el acceso a oportunidades laborales, aunado a que no era del conocimiento del sector laboral, lo que hace necesario fortalecer la vinculación con el sector empleador y ampliar los medios de difusión de la bolsa de trabajo, a fin de ampliar la cartera de empleadores que participen en la misma, y por consecuencia, multiplicar las opciones de empleo para los egresados.

Es necesario revisar el cumplimiento del perfil de egreso para sistematizarlo e incidir en el índice de titulación y de eficiencia terminal.

RECOMENDACIONES

11. Fortalecer el programa de vinculación con el mercado laboral para facilitar la inserción en el mercado laboral y que sirva de retroalimentación para los procesos de actualización y rediseño curricular.
12. Ampliar los medios de difusión de la bolsa de trabajo, a fin de que se convierta en una opción viable y recurrente para los egresados y estudiantes en la búsqueda de empleo.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN En las últimas cinco generaciones se pudo observar una tendencia a la baja en los indicadores de eficiencia terminal y de titulación, siendo una de las problemáticas detectadas la pandemia por covid-19, sin embargo, es necesario la implementación de estrategias que permitan retomar el camino, ya que a lo largo de estos cinco años se alcanzó una eficiencia terminal de 45.86% y el índice de titulación en relación con el egreso fue de 65.65 por ciento.

RECOMENDACIONES 13. Implementar estrategias para mejorar los indicadores institucionales a mediano plazo, mediante la flexibilización de modalidades de enseñanza-aprendizaje, utilizando de manera intensiva la tecnología (uso de plataformas como Meet, Zoom, Classroom, Teams).

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN La planta docente está conformada por 18 profesores de asignatura y cinco de tiempo completo, además de once profesores de tiempo completo asignados a otros programas de la Facultad de Ciencias Sociales que colaboran con el programa educativo.

La Facultad tiene un plan anual de actualización docente en el que se les imparten cursos de formación disciplinaria y pedagógica a favor del fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de los profesores, por lo que resultado de la evaluación, se pudieron identificar algunas áreas de oportunidad en temáticas como desarrollo de contenidos de los programas de estudio; estrategias para el aprendizaje para el desarrollo de competencias profesionales; dominio de recursos tecnológicos diversos (software especializado, manejo del equipo de proyección, actividades en plataforma virtual como Classroom, Moodle, Teams, blogs y foros, así como plataformas de videoconferencias en tiempo real como Zoom y Google Meet) y en las estrategias e instrumentos de evaluación de competencias para la correcta implementación del modelo educativo.

Se requiere trabajar más en el fortalecimiento de los cuerpos colegiados y las líneas de generación y aplicación del conocimiento para que el programa educativo disponga de la diversidad que requiere la

dinámica de la carrera, ya que los ámbitos del mundo laboral requieren diversidad en el perfil.

RECOMENDACIONES

14. Fortalecer la formación disciplinaria y pedagógica de los docentes participantes en el programa educativo mediante cursos de actualización dirigidos al desarrollo de contenidos de los programas de estudio, estrategias para el aprendizaje para el desarrollo de competencias profesionales, dominio de recursos tecnológicos diversos y estrategias e instrumentos de evaluación de competencias.
15. Formar un cuerpo académico propio del programa educativo que cultive las líneas de generación y aplicación del conocimiento que tengan impacto directo en el perfil de egreso.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

El entorno del campus se percibe limpio, ordenado y sano. La infraestructura académica que soporta al programa educativo es suficiente y adecuada, tanto la dirigida a la práctica de la docencia como la destinada a los servicios administrativos, actividades científicas, deportivas y culturales; sin embargo, se observó la necesidad dar seguimiento a la limpieza de sanitarios y centros de cómputo.

Se tienen siete aulas para la impartición de clases del programa educativo con equipo de cómputo, videoprojector, pantalla, conexión a internet por red y wifi, así como también mobiliario escolar y de refrigeración; también se identificaron espacios destinados a la investigación y prestación de servicios de apoyo académico para el desarrollo del programa educativo; se cuenta con dos centros de cómputo con una capacidad para 40 computadoras.

Se dispone de dos bibliotecas y suficiente espacio para el uso de estantería abierta, así como áreas para el estudio individual y grupal; el acervo bibliográfico asociado a la especialidad del programa educativo es suficiente en número y en diversidad de obras académicas.

Se tienen cuatro edificios de dos niveles con áreas comunes que albergan auditorio, baños equipados, taller de televisión, radio y

laboratorio de fotografía, salón multimedia, áreas de recreo, descanso, espacios deportivos y estacionamientos.

También se cuenta con un aula multimedia donde se imparten los talleres de estadística descriptiva y probabilidad, de inferencia estadística, de econometría básica y de econometría intermedia.

Se identificó la necesidad de contar con mayor ancho de banda en el servicio de internet para evitar fallas o bajas en la velocidad de navegación por el incremento en el número de dispositivos conectados, al igual que repetidores para una mayor cobertura en todo el plantel.

En el centro de cómputo para prácticas deben fortalecerse las paqueterías de programación y análisis de grandes datos, así como los orientados al análisis cualitativo, ya que, si bien el soporte informático es adecuado, el software especializado está limitado al uso de R, Stata y Excel básico.

RECOMENDACIONES

16. Ampliar el ancho de banda del servicio de internet para que no falle o disminuya cuando se incremente el número de dispositivos conectados.
17. Instalar software especializado conforme a los requerimientos de las materias, considerando aquellos que se utilizan mayormente en el sector laboral como Python.

Categoría 12. Servicios de apoyo**VALORACIÓN**

Al tratarse de una matrícula pequeña, los servicios de apoyo son suficientes y atienden con fluidez (cafetería, área de enfermería, psicología y nutrición, control escolar, tutorías). De igual forma se brinda apoyo a los estudiantes para transporte.

En cuanto a la conectividad, aunque se han hecho esfuerzos notables por mejorarla, aún es necesaria su atención.

Aunque de manera institucional se brinda apoyo para tramitar las becas, éstas se limitan a las que otorgan el estado o la federación, y solamente se otorgan las de transporte, casas de estudiante para foráneos y exoneraciones en inscripciones (apoyo al compromiso



académico, limitadas y sujetas a la autorización), lo que hace necesario revisar con la Unidad Central la posibilidad de diversificarlas.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN La infraestructura es adecuada, con rampas de acceso en la planta baja.

La infraestructura es suficiente para la operación del programa educativo, sin embargo, debe garantizarse el mantenimiento y la limpieza de manera continua. Durante la evaluación se identificó la falta de supervisión de las actividades de limpieza en los sanitarios.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico***Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa***Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados***Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
 - 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
 - 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
-

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a afecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos

establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita



evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.



Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática